

SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42994 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Estado Nacional para que se lance una nueva política pública de ingreso de emergencia, con características similares al Ingreso Familiar de Emergencia implementado en el año 2020. Asimismo, recomendar que evalúe la posibilidad de implementar dicha política a través de una billetera electrónica de uso masivo (app en celulares), a fines de darle seguimiento a la trazabilidad de las transacciones de dichos fondos, direccionar su uso a bienes y servicios necesarios y aunar las políticas públicas sociales con las productivas, generando convenios con comercios y empresas adheridas."

Salúdole muy atentamente.